

AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el mes de enero del año 1998, con el objeto del desarrollo y explotación de proyectos agrícolas, la producción y exportación de flores.

Durante el año 2019 las exportaciones de Agrícola El Rosario Agrirose Cía. Ltda., fueron destinadas básicamente al mercado europeo en un 70% y al mercado estadounidense en un 30%.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase Nota 9).

e. Propiedades y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros, a excepción de los edificios y terrenos que son llevados a su costo atribuido. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 10).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 10).

f. Plantas Productoras

Las Plantas Productoras en la empresa se registran al costo menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor.

La empresa amortiza sus Plantas Productoras en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 11).

Las plantas de rosas se mantienen como Plantas en Formación y el tiempo estimado a partir de su siembra es de 8 meses, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan, el momento que comienza la primera producción se traspasan a Plantas en Producción, el tiempo estimado, determinado por la parte Técnica y Comercial es de 8 años dependiendo de las expectativas de la variedad.

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 que es del 22% sobre la utilidad gravable (incluye la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales, véase nota 26 de reformas tributarias); (22% durante el año 2018) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

h. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial. (Véase Nota 21).

AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA.LTDA. Clasifica sus ingresos como venta de rosas.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y Desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

j. Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

k. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y ejecutar medidas de mitigación que permitan controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgo de Mercado. - La crisis mundial ha afectado considerablemente las exportaciones del país, entre los cuales se encuentra el sector floricultor, ya que las ventas se ven disminuidas por la situación de los países desarrollados, principales consumidores de flores como Estados Unidos y la Comunidad Europea.

Cualquier dificultad para las ventas de flores en los mercados internacionales se traduce en pérdidas de capital para el productor nacional ante la baja capacidad de absorción del producto en el mercado interno. Esta restricción de mercado se agrava ante la no existencia de canales de distribución internos organizados.

La eliminación del sistema de preferencias arancelarias ATPDEA, sería otro de los riesgos de mercado importantes, ya que cerca de 700 productos ecuatorianos no gravan aranceles al ingresar a los Estados Unidos. Las flores ecuatorianas se venden en 157 países, pero cerca del 50% de ellas van a los Estados Unidos. Por eso el riesgo de la eliminación del sistema ATPDEA implica pagar un 6,8 por ciento de impuestos en este mercado, lo cual sería un grave problema.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Para enfrentar este potencial riesgo la compañía ha logrado la fidelidad de muchos de sus clientes, buscando siempre su satisfacción y esto junto con los estándares de eficiencia y calidad en su servicio han permitido conservarlos, sin embargo, la compañía siempre está alerta ante posibles embates de la competencia para reaccionar a tiempo. Adicionalmente ha realizado estudios de apertura de nuevos mercados, actualmente la compañía está abriendo gran parte de sus exportaciones hacia el mercado Ruso para satisfacer necesidades de nuevos clientes.

Otro riesgo inherente que se presenta en la zona es el factor climático, por la alta exposición a factores no controlables como los cambios climáticos (granizadas, heladas, exceso de lluvias, vientos), enfermedades y plagas. Para enfrentar este potencial riesgo el área técnica de la compañía prepara semanalmente planes de fumigación a fin de contrarrestar todas las plagas que puedan afectar a las plantaciones, con lo cual este riesgo se ve disminuido.

- Riesgos de Crédito. - El riesgo de crédito se refiere a que unas de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía recibe de su cliente principal de manera oportuna su cobranza en un período que no supera los 30 días, por lo que este tipo de riesgo es mitigado. Debido a las circunstancias actuales del mercado internacional y la propagación de la pandemia COVID-19 en el Ecuador, la Administración se encuentra analizando las mejores estrategias para atenuar el riesgo de crédito. Como medidas iniciales, la compañía ha adoptado la política de gestionar la recuperación de las cuentas por cobrar existentes y de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgos de liquidez. - La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo de sus accionistas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros; adicionalmente los accionistas están dispuestos a prestar el apoyo que sea necesario en caso de requerir la compañía. Debido a las circunstancias actuales del mercado y la propagación de la pandemia COVID- 19 en el Ecuador, la Administración se encuentra gestionando la recuperación de las ventas efectuadas durante los primeros meses del año 2020, y solicitar a sus proveedores un mayor plazo de pago de sus cuentas por pagar, para generar flujo de caja, lo que le permitirá continuar con sus actividades.

- Riesgos de capitalización

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

I. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	150.408	112.116
Cuentas por Cobrar Comerciales	226.732	231.920
Activos por Impuestos Corrientes	154.340	156.788
Compañías Relacionadas	149.392	114.305
Otros activos no financieros	41.200	29.027
	-----	-----
Total activos financieros	<u>722.072</u>	<u>644.156</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por Pagar Comerciales	482.453	698.320
Pasivos por Impuestos Corrientes	25.071	22.642
Compañías Relacionadas	121.407	110.941
Otros pasivos no financieros	24.907	36.477
	-----	-----
Total pasivos financieros	<u>653.838</u>	<u>868.380</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos por efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	955	955
Bancos Pichincha	148.901	111.161
Produbanco	552	-
	-----	-----
	<u>150.408</u>	<u>112.116</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Corriente	178.855	231.920
Vencido de:		
31 – 60 días	40.585	-
61 – 90 días	9.985	-
91 – 365 días	1.153	-
	51.723	-
Total cartera	230.578	231.920

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (por socios y administración común) en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos Gerencia General	120.000	120.000
Arriendos pagados a Ertego S.A.	12.000	12.000

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas (por accionistas y administración común) y accionistas al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		
Sociedad Agropecuaria Ertego S.A. (1)	145.546	110.459
Terán Ernesto	3.846	3.846
	149.392	114.305
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
<u>Compañías relacionadas:</u>		
Colombia Terán Arellano (2)	110.941	110.941
Dividendos por pagar	10.466	-
	121.407	110.941

- (1) Representan préstamos entregados a la compañía relacionada Ertego S.A., para financiamiento de capital de trabajo, de los cuales no se han definido condiciones de pago e intereses.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS
(Continuación)

- (2) Con fecha 5 de septiembre de 2017 se suscribe la escritura de posesión efectiva sobre los bienes dejados por la señora Colombia Terán Arellano a sus hijos, entre los cuales se encuentra su participación en el capital de la compañía, misma que será repartida en siete partes iguales a sus hijos. A la fecha de emisión del informe el proceso de repartición se encuentra en trámite.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Agrícola el Rosario Agrirose Cía. Ltda., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario (IVA) (1)	152.128	156.504
Cuentas por cobrar Senae	-	283
Anticipo Impuesto a la Renta	2.212	-
	<u>154.340</u>	<u>156.788</u>
 Retenciones en la fuente	 4.964	 -
Retenciones de IVA	6.619	15.195
Impuesto a la Renta por Pagar	-	7.447
Contribución Única Temporal	8.149	-
Devolución de IVA	5.339	-
	<u>25.071</u>	<u>22.642</u>

- 1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios con objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora de su producción. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de US\$ 152.128, se conforma de los siguientes rubros: US\$ 62.445 año 2018, US\$ 86.871 año 2019; y US\$ 2.812 por concepto de IVA retenido. Sobre el saldo se presentará las correspondientes solicitudes de devolución durante el transcurso del año 2020.

NOTA 8 - IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC 12)

Activos por impuestos diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 30.352 y US\$ 18.398, y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Jubilación Patronal	22.370	13.573
Desahucio	7.982	4.825
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>30.352</u>	<u>18.398</u>

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Incremento neto de Jubilación Patronal y desahucio	11.954	18.398
Total impuesto diferido reconocido en resultados	<u>11.954</u>	<u>34.261</u>

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, por US\$ 24.223 y US\$ 27.938, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivos diferidos relativo a activos fijos y plantas productoras	24.223	27.938
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>24.223</u>	<u>27.938</u>

- a) El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos durante el año 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Movimiento de pasivos por Impuestos Diferidos</u>		
Pasivos por Impuesto diferido Inicial	27.938	27.938
Disminución por ajuste de años anteriores	(3.715)	-
Total Pasivos por Impuestos Diferidos a diciembre 2019	<u>24.223</u>	<u>27.938</u>

NOTA 8 - IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC 12)
(Continuación)

- b) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Impuesto a las ganancias</u>		
Jubilación patronal y desahucio	11.954	18.398
	-----	-----
Total impuesto a las ganancias	<u>11.954</u>	<u>18.398</u>

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Inventario de Agroquímicos y Fertilizantes	26.131	34.179
Inventario de Herramientas y Materiales	90.696	95.127
	-----	-----
	<u>116.827</u>	<u>129.306</u>

NOTA 10 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de los componentes de propiedades y equipos durante los años 2018 y 2019:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero de 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trans-</u> <u>ferencia</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Edificios	178.126	-	-	-	178.126	-	-	178.126	40
Terrenos	18.191	-	-	-	18.191	-	-	18.191	-
Plásticos e Invernaderos	-	54.141	-	168.620	222.761	-	-	222.761	2
Instalaciones	53.111	-	-	-	53.111	27.101	-	80.212	10
Equipo de Oficina	10.010	1.393	-	-	11.403	3.242	-	14.645	10
Maquinaria y Equipos	302.499	5.692	-	-	308.191	12.876	-	321.067	12 y 5
Equipos de Computación	71.391	9.813	(1.491)	-	79.713	4.552	(1.870)	82.395	4
Vehículos	209.008	17.928	-	-	226.936	-	(39.658)	187.278	6 y 10
Muebles y Enseres	23.033	-	-	-	23.032	935	-	23.967	10
	865.369	88.967	(1.491)	168.620	1.121.464	48.706	(41.528)	1.128.642	
Menos: Depreciación acumulada	(542.035)	(77.085)	1.491	-	(617.629)	(96.380)	22.579	(691.430)	
	323.334	11.882	-	168.620	503.835	(47.674)	(18.949)	437.212	
Construcción en proceso	171.031	-	(2.411)	(168.620)	-	-	-	-	
	<u>494.365</u>	<u>11.882</u>	<u>(2.411)</u>	<u>-</u>	<u>503.835</u>	<u>(47.674)</u>	<u>(18.949)</u>	<u>437.212</u>	

NOTA 11 - PLANTAS PRODUCTORAS

A continuación se presenta el movimiento de Plantas Productoras durante los años 2018 y 2019:

	<u>Saldo al</u> <u>01/1/2018</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Activación</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>(-)</u> <u>Bajas</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Activación</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>(-)</u> <u>Bajas</u> <u>2019(2)</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u> <u>US\$</u>
Plantas Productivas Finca Latacunga (1)	1.330.939	-	172.034	(99.006)	1.403.967	-	44.682	(158.470)	1.290.179
Plantas en Formación	275.214	204.379	(172.034)	(7.128)	300.431	24.038	(44.682)	(4.646)	275.141
Total Plantas Productoras	1.606.153	204.379	-	(106.134)	1.704.398	24.038	-	(163.116)	1.565.320
(-) Amortización Acumulada	(996.865)	(136.654)	-	76.507	(1.057.012)	(144.670)	-	148.259	(1.053.424)
	<u>609.288</u>	<u>67.725</u>	<u>-</u>	<u>(29.627)</u>	<u>647.386</u>	<u>(120.632)</u>	<u>-</u>	<u>(14.857)</u>	<u>511.896</u>

- (1) Las Plantas Productoras de Agrirose Cía. Ltda., corresponden a plantaciones de rosas. Las plantaciones se encuentran ubicadas en la Panamericana Sur km 67- Pastocalle Hacienda Ortuño, en la ciudad de Latacunga en una extensión total de 13,33 hectáreas (12,22 sembradas productivas, 1,04 vegetativas y 0,07 vacías).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el volumen de tallos producidos fue de 8.658.656 tallos y 8.257.837 tallos respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el volumen de tallos exportados fue de 6.781.254 tallos y 6.179.453 tallos respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre del 2019 la compañía ha dado de baja 118.385 plantas, por erradicación, lo que conlleva a reconocer en los resultados del ejercicio un valor de US\$ 14.857.

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presentan los saldos por pagar durante los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Proveedores Locales	292.515	468.820
Proveedores Exterior	15.628	42.230
Contratos de regalías	174.310	187.270
	<u>482.453</u>	<u>698.320</u>

NOTA 13 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Otras Cuentas por Pagar de Largo plazo, al 31 de diciembre del 2019, por un valor de US\$ 379.344, representan valores recibidos de la Compañía Low Hall, para financiamiento de capital de trabajo, los pagos de los valores recibidos se efectuarán conforme la liquidez que genere la compañía.

NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	<u>Saldos al 1 de enero de 2019</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u>
	<u>US\$</u>			
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	55.194	1.227.192	(1.231.320)	51.066
	-----	-----	-----	-----
<u>Largo plazo</u>				
Beneficio Definido por Jubilación Patronal	359.419	39.179	-	398.598
Beneficio Definido por Desahucio	129.199	20.515	(6.439)	143.275
	-----	-----	-----	-----
Total	488.618	59.694	(6.439)	541.873
	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye sueldos por pagar, Aportes IESS por pagar, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, préstamos al IESS y participación trabajadores en las utilidades.

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Tabla IESS	Tabla IESS
	2002	2002
Tabla de mortalidad e invalidez		
Tasa de descuento	7,92% (1)	8,21%
Tasa de espera de incremento salarial	3,59%	3,91%
Tasa de conmutación actuarial	4,18%	4,14%

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Jubilación pendiente de pago	10.879	10.630
Trabajadores mayores de 10 años de servicio	342.664	304.780
Trabajadores menos de 10 años de servicio	45.055	44.009
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total provisión según calculo actuarial	<u>398.598</u>	<u>359.419</u>

NOTA 16 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento (25%) del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Agrícola El Rosario Agrirose Cía. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO

Según acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 18 de diciembre del 2018 se resolvió aprobar el aumento de capital social hasta por el monto de US\$ 320.000. En alcance con fecha 01 de abril del 2019 el Gerente General emite una certificación definitiva en la cual, en virtud a los aportes recibidos de los socios que ejercieron su derecho preferente dentro del término legal establecido por el efecto, se fija la cuantía exacta del aumento del capital en US\$ 102.400.

Con el mencionado incremento de capital, el capital suscrito de la compañía asciende a US\$ 106.400 dividido en ciento seis mil cuatrocientas participaciones de valor nominal de un dólar.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía Agrícola El Rosario Agrirose Cía. Ltda., ha recibido pagos de capital suscrito por US\$ 59.700 quedando el capital suscrito y pagado en US\$ 63.700, y se encuentra pendiente al 31 de diciembre del 2019 un capital suscrito y no pagado por US\$ 42.700, este valor deberá ser cancelado en un plazo máximo de doce meses.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital US\$</u>	<u>%</u>
Terán Terán Maria Colombia	Ecuador	25.920	24,36%
Terán Terán Monica Yolanda	Ecuador	25.920	24,36%
Terán Terán Renato Arturo	Ecuador	25.920	24,36%
Terán Terán Rita Corina	Ecuador	25.920	24,36%
Terán Arellano Colombia (Herederos)	Ecuador	1.760	1,66%
Terán Terán Julio Enrique	Ecuador	320	0,30%
Terán Terán Julio Ernesto	Ecuador	320	0,30%
Terán Terán Liliana del Pilar	Ecuador	320	0,30%
		106.400	100,00%

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 207.381.

NOTA 20 - DIVIDENDOS PAGADOS

Mediante acta de junta de Socios celebrada el 14 de mayo de 2019, se resuelve distribuir dividendos por la suma de US\$ 20.128, correspondiente al 50% del resultado del ejercicio generado en el año 2018, valor del cual durante el año 2019 se canceló un valor de US\$ 9.662, de la diferencia de US\$ 10.466, se definirá su liquidación durante el año 2020.

NOTA 21 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos por actividades ordinarias por el año 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Exportaciones	2.868.189	2.632.985
Ventas Locales	21.247	37.074
	-----	-----
	<u>2.889.436</u>	<u>2.670.059</u>

NOTA 22 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2019 y con cifras comparativas 2018 se encuentra distribuido principalmente en los siguientes rubros:

<u>Cuenta</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Mano de Obra Directa	665.627	623.629
Mano de Obra Indirecta	228.575	234.655
<u>Costo de Producción y Procesamiento</u>		
Depreciación y Amortizaciones	234.862	200.726
Compra de Cajas	234.567	204.457
Sueldos y Salarios	178.125	189.902
Fungicidas	166.973	150.138
Fertilizantes	136.656	137.633
Reparación y Mantenimiento	128.801	62.835
Regalías	85.086	77.490
Beneficios Sociales	60.095	64.078
Otros rubros menores	53.771	49.227
Compras Costo	45.973	31.894
Seguros y Asistencia Medica	41.706	29.264
Servicios Básicos	37.668	27.654
Seguridad	33.376	11.947
Riego y Fumigación	19.683	23.333
Comunicaciones	15.898	11.947
Movilización	8.562	7.789
Combustible	4.399	3.270
Combustibles	3.934	4.034
Suministros de Oficina	2.188	1.339
	-----	-----
Total	<u>2.386.525</u>	<u>2.147.241</u>

NOTA 23 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración por el año 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 23 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Salarios	245.579	121.908
IVA Gasto	-	113.324
Beneficios Sociales	44.585	46.951
Honorarios Profesionales	50.583	182.593
Servicios Básicos	33.706	34.599
Depreciación y Amortizaciones	24.034	37.483
Reparación y Mantenimiento de Equipos y Vehículos	21.480	14.394
Asesoría Legal	25.709	13.125
Viajes y Relaciones Publicas y Gestión	12.777	8.754
Cuotas y Organismos de Control	15.443	8.299
Patente Municipal y Permiso	4.371	5.986
Suministros de Oficina	5.336	4.788
Materiales e insumos	4.944	4.273
Publicidad	5.038	12.334
Seguridad	990	960
Beneficios Empresariales	2.076	2.848
Otros	8.386	4.648
Alimentación	749	715
	<u>505.786</u>	<u>617.982</u>

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta y participación de trabajadores por los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Participación</u>	<u>Impuesto a</u>	<u>Participación</u>	<u>Impuesto a</u>
	<u>de empleados</u>	<u>la renta</u>	<u>de empleados</u>	<u>la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	10.679	10.679	59.724	59.724
15% de participación	<u>1.602</u>	<u>(1.602)</u>	<u>8.959</u>	<u>(8.959)</u>
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias		(29.362)		(28.315)
Mas – Gastos no deducibles (1)		120.872		247.880
Menos – Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta		(12.499)		(173.920)
Mas – Gastos incurridos para generar ingresos exentos		625		10.465
Mas – 15% trabajadores atribuibles a ingresos exentos		1.781		24.518
Utilidad base para impuesto a la renta		<u>90.494</u>		<u>131.393</u>
22% impuesto a la renta		<u>19.909</u>		<u>28.907</u>

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

(1) Durante el periodo 2019, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: Jubilación patronal US\$ 49.032, desahucio US\$ 14.076; depreciaciones de activos fijos que exceden los límites establecidos en la normativa tributaria US\$ 15.264, baja de plantas no notariadas durante el periodo 2019 por US\$ 28.217, gastos de gestión US\$ 2.238, contribución única y temporal US\$ 8.149 y gastos no sustentados con comprobantes de venta acuerdo a lo que establece el reglamento de comprobantes de venta US\$ 3.896.

b) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	<u>Parcial</u>	<u>2019</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>2018</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		19.909	219,33%		28.907	56,94%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		1.997	22,00%		11.168	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	9.077			50.765		
Tasa nominal	22%			22%		
Diferencia		<u>17.912</u>	<u>197,33%</u>		<u>17.738</u>	<u>34,94%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	120.872	26.592	292,95%	247.880	54.533	107,42%
Menos – Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta (2)	(12.499)	(2.750)	(30,29%)	(173.920)	(38.262)	-75,37%
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias	(29.362)	(6.460)	(71,16%)	(28.315)	(6.229)	-12,27%
Mas – Gastos incurridos para generar ingresos exentos	625	137	1,51%	10.465	2.302	4,54%
Mas – 15% trabajadores atribuibles a ingresos exentos	1.781	392	4,32%	24.518	5.394	10,63%
		<u>17.912</u>	<u>197,33%</u>		<u>17.738</u>	<u>34,94%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2019 y 2018 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% aplicable para el 2019 y 2018 a las entidades, que deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2019 es 219,33% (56,94% en el 2018).

NOTA 25 - PÉRDIDAS TRIBUTARIAS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene acumuladas pérdidas tributarias por US\$ 62.049, que corresponden al año 2015 las cuales podrán ser compensadas hasta el periodo 2020, con utilidades gravables.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:
- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
 - Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
 - Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.

- **Régimen impositivo para microempresas**

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- **De la contribución única y temporal**

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La contribución única y temporal que debe cancelar AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA., por cada año a partir del 2020 será de US\$ 2.717, lo que arroja un total de US\$ 8.149, valor que fue considerado como gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta del año 2019.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía en abril 17 del 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.